



9 de marzo de 2026
Circular VAS-9-2026

Señores:

Vicerrectores

Decanos de Facultad

Directores de Escuela

Directores de Sedes Regionales

Directores de Estaciones Experimentales

Directores de Centros e Institutos de Investigación

Jefes de Oficinas Administrativas

Estimados (as) señores (as):

En seguimiento al oficio VAS-365-2026, mediante el cual esta Vicerrectoría convocó a las unidades académicas a la postulación de personas docentes para integrar el Comité Editorial de la Vicerrectoría de Acción Social, y, una vez realizada la revisión de las postulaciones conforme a los criterios establecidos en la Resolución VAS-4-2024 y el proceso de valoración académica correspondiente, se les comunica que la Vicerrectoría de Acción Social ha decidido designar a las siguientes personas docentes como integrantes del Comité Editorial de la VAS:

Docente	Unidad Académica
Dra. Margarita Silva Benavides	Escuela de Biología
M.Sc. Greivin Hernández González	Sede de Guanacaste
M.Sc. Maribel Morales Rodríguez	Escuela de Orientación y Educación Especial
Dr. Sergio Villena Fiengo	Escuela de Sociología



Circular VAS-9-2026
Página 2

Además, el comité editorial estará bajo la coordinación de la profesora catedrática ML. Rosberly López Montero, Directora Académica de la Sección de Educación Permanente y Servicios de la VAS.

Este comité trabajará en la definición de los lineamientos durante el I-2026 para iniciar con la recepción de propuestas en el II-2026. Dichos lineamientos serán comunicados oportunamente a la comunidad universitaria.

Confiamos en que este proceso fortalecerá la producción académica derivada de la acción social y esperamos contar con su valiosa participación. Agradecemos a todas las personas que manifestaron su interés en formar parte de esta iniciativa.

Saludos cordiales,

UCR | Firmado
digitalmente

Dra. Annette Calvo Shadid
Vicerrectora

LRA/RLM

C. Archivo